

# BASES DE LA PROMOCIÓN

## RECIPIENTES DE COCINA NUTRIFRESH

### 1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción organizada por **UNIALCO**, con domicilio social en el Carretera Irún Oiartzun s/n, Barrio de Ventas 20305 Irún (Gipuzkoa) y provista de CIF nºB20030052. Las condiciones y bases de la presente promoción son única y exclusivamente las que a continuación se detallan, sujetándose a las mismas el devenir de la promoción.

### 2.- ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción tendrá lugar en todos los establecimientos BM Supermercados, sitios en Gipuzkoa, Bizkaia, Cantabria, Álava, La Rioja, Navarra, Zaragoza, Asturias, Madrid, Ávila y Guadalajara titularidad del Grupo UVESCO, grupo empresarial al que pertenece **BM Supermercados** y en el servicio de Tienda Online.

### 3.- ÁMBITO PERSONAL

Podrá participar en la presente promoción toda aquella persona cliente de los establecimientos referidos en el apartado anterior que realice compras en las fechas de promoción en la cuantía definida en el apartado "Forma de participación".

**UNIALCO** se reserva el derecho a no permitir y/o limitar la participación del cliente-participante cuando estime que el mismo realiza un mal uso de la promoción. Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en las presentes bases.

### 4.- DURACIÓN Y ARTÍCULOS QUE ENTRAN EN LA PROMOCIÓN

Plazo de duración. Esta promoción se realizará durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 17 de mayo de 2025 (ambos incluidos) o hasta fin de existencias de premios.

Artículos que participan en la promoción. Cualquiera de los que están a la venta en los establecimientos de **BM Supermercados**.

### 5.- FORMA DE PARTICIPACIÓN, CANTIDAD DE PREMIOS Y PUBLICIDAD

#### 5.1.- Forma de participación

Los clientes que compren en los establecimientos físicos de BM Supermercados o en la Tienda Online durante el período promocional podrán acumular puntos por sus compras con los que, posteriormente, conseguir alguno de los siguientes productos de la marca NUTRIFRESH:

- Recipiente Redondo 0,6L
- Recipiente Cuadrado 0,95L
- Recipiente Redondo 0,95L

- Recipiente Cuadrado 1,1L
- Recipiente Rectangular 1,5L
- Báscula de Cocina Digital
- Bol multiusos

Por cada 10 € de compra, el cliente obtendrá 1 punto físico que podrá ir coleccionando en una cartilla entregada a tal efecto (las fracciones no serán consideradas). Sólo podrán canjear los puntos por premios los clientes titulares de la Cuenta BM que se identifiquen con su número de cliente al pasar por caja en el momento del canje. No se podrán realizar canjes fuera de las tiendas, es decir, no habrá canjes en los servicios Online.

Se podrán conseguir los premios según la siguiente mecánica:

- Recipiente Redondo 0,6L. - 20 Puntos gratis
- Recipiente Cuadrado 0,95L. - 20 Puntos gratis
- Recipiente Redondo 0,95L. - 25 Puntos más 1€
- Recipiente Cuadrado 1,1L. - 25 Puntos más 1€
- Recipiente Rectangular 1,5L. - 30 Puntos más 1€
- Báscula de Cocina Digital - 40 Puntos más 3€
- Bol multiusos - 50 Puntos más 7€

**UNIALCO** se reserva el derecho de anular cualquier punto si este es falso, se ha manipulado o está deteriorado. Serán cancelados a criterio de UNIALCO todos aquellos puntos que, existiendo sospecha de su falsificación, hayan sido obtenidos mediante técnicas o procedimientos ilícitos.

#### 5.2. Cantidad de premios

Durante el tiempo que comprende la promoción se pondrán a disposición de los clientes participantes un total de 371.908 premios que podrán conseguir canjeando los puntos necesarios según las condiciones del apartado "Forma de participación".

La cantidad limitada a 371.908 premios se desglosa por premios de la siguiente manera:

- Recipiente Redondo 0,6L. - 65.084 premios
- Recipiente Cuadrado 0,95L. - 71.034 premios
- Recipiente Redondo 0,95L. - 52.067 premios
- Recipiente Cuadrado 1,1L. - 58.018 premios
- Recipiente Rectangular 1,5L. - 78.101 premios
- Báscula de Cocina Digital - 16.736 premios
- Bol multiusos - 30.868 premios

En el caso de agotarse los premios, se dará por finalizada la promoción.



Los premios no podrán en ningún caso ser objeto de cambio a petición del cliente a no ser que los mismos adolecieran de algún defecto, supuesto en el que serían sustituidos por el que corresponda. No podrán ser objeto de compensación en metálico.

### 5.3. Publicidad de la promoción

La publicidad se efectuará a través de la página web: [www.bmsupermercados.es](http://www.bmsupermercados.es), de cartelería ubicada en las tiendas participantes, así como en la app de **BM Supermercados**.

A continuación, se muestra una cartilla como ejemplo de publicidad en tiendas.

### 6- RESPONSABILIDADES

Se pueden consultar las bases de esta Promoción en <https://www.bmsupermercados.es/>

**nutrifresh**

Cuidar tu alimentación con esta colección es muy sencillo.

Conseguir la colección de recipientes de cocina **nutrifresh GRATIS** o a un precio increíble con puntos\*

**Pega aquí tus puntos**

1 PUNTO	2 PUNTO	3 PUNTO	4 PUNTO	5 PUNTO	6 PUNTO	7 PUNTO
8 PUNTO	9 PUNTO	10 PUNTO	11 PUNTO	12 PUNTO	13 PUNTO	14 PUNTO
15 PUNTO	16 PUNTO	17 PUNTO	18 PUNTO	19 PUNTO	20 PUNTO	21 PUNTO
22 PUNTO	23 PUNTO	24 PUNTO	25 PUNTO	26 PUNTO	27 PUNTO	28 PUNTO
29 PUNTO	30 PUNTO	31 PUNTO	32 PUNTO	33 PUNTO	34 PUNTO	35 PUNTO
36 PUNTO	37 PUNTO	38 PUNTO	39 PUNTO	40 PUNTO	41 PUNTO	42 PUNTO
43 PUNTO	44 PUNTO	45 PUNTO	46 PUNTO	47 PUNTO	48 PUNTO	49 PUNTO
50 PUNTO	MÁXIMO UN PRODUCTO POR CARTILLA					

Con 20 PUNTO RECIPIENTE REDONDO 0,6 L. **GRATIS**  
 Con 25 PUNTO RECIPIENTE CUADRADO 0,75 L. **GRATIS**  
 Con 30 PUNTO RECIPIENTE REDONDO 0,9 L. POR SOLO 1€  
 Con 35 PUNTO RECIPIENTE CUADRADO 1 L. POR SOLO 1€  
 Con 40 PUNTO RECIPIENTE REDONDO 1,1 L. POR SOLO 1€  
 Con 45 PUNTO BÁSCULA DIGITAL DE COCINA POR SOLO 3€  
 Con 50 PUNTO BOL MULTUSOS CON RALLADORES POR SOLO 7€

**BM**  
Muy fresco, muy nuestro.

Promoción válida del 24 de febrero al 17 de mayo de 2025 o fin de existencias\*  
 Promoción válida en todas las supermercados BM de membresía anual. Cuentas BM.  
 Válido en BM Online. El cargo de la cartilla por los premios debe realizarse en tienda física.

Conseguir esta colección de una manera muy sencilla.

Del 24 de febrero al 17 de mayo de 2025, por cada 10 € de compra recibirás 1 punto.

Acumula los puntos necesarios y llévate las piezas de la colección **GRATIS** o a un precio increíble.

**Práctica el Batch Cooking**

- Ahorras tiempo
- Ahorras en tus compras
- Comes más sano
- Reduces el desperdicio

**Recipientes**  
Vidrio de borosilicato. Certificado libre de BPA.

Redondo 0,6 L. **Con 20 GRATIS**  
 Redondo 0,95 L. **Con 25 +1€**

**Sistema exclusivo AIRCLIP®**  
 Válvula de aire que facilita colar en el momento (en posición abierta).  
 Tapas herméticas que mantienen los alimentos frescos por más tiempo.

Cuadrado 0,75 L. **Con 20 GRATIS**  
 Cuadrado 1,1 L. **Con 25 +1€**  
 Rectangular 1,5 L. **Con 30 +1€**

**Báscula digital de cocina**  
 Función de añadir y pesar.  
 Cristal templado.  
 Pantalla LCD, peso hasta 5 kg. **Con 40 +3€**

**Bol multusos con ralladores**  
 De acero inoxidable.  
 3 accesorios para rajar.  
 Tapa hermética.  
 Capacidad de 4,5 L. **Con 50 +7€**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas. El período de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con la presente promoción finalizará transcurrido un mes desde su finalización.

**UNIALCO** y, en su caso, la agencia que gestiona la realización de la promoción no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso de fuerza mayor.

**UNIALCO** no será responsable de cualesquiera errores, así como tampoco de posibles retrasos en la entrega de los premios, no imputables a aquella.

Los participantes garantizan el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales, eximiendo en todo caso a **UNIALCO** de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros derivada del incumplimiento de dicha garantía.

**UNIALCO** se reserva el derecho a modificar las presentes Bases Legales con arreglo a su prudente criterio, siempre de forma que no perjudiquen los derechos de los participantes y comunicando dichos cambios a través de los mismos medios que se han utilizado para publicar aquellas. En particular, en aquellos casos en los que detecte que haya habido por parte de los participantes conductas maliciosas o deshonestas que vayan encaminadas a alterar o romper las reglas de la campaña, **UNIALCO** podrá a su criterio suspender la misma.

### 7- JURISDICCIÓN

Las presentes Bases se registrarán e interpretarán con arreglo a la legislación española.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto **UNIALCO**, como los participantes en esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Donostia- San Sebastián, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera serles de aplicación.

